	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE CONSULTORIA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-17-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 23/09/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ANTIOQUIA

CONTRATO DE CONSULTORIA No. 2165-2024 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA:
CONTRATAR LOS SERVICIOS PARA EL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DE LOS PROYECTOS DE LAS VÍAS REGIONALES EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL ANTIOQUIA

INTERVENTOR: N/A

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

FECHA DE INICIO: 23/07/2024 (Indicar día, mes y año)

PLAZO INICIAL: DOS (2) MESES (Plazo en meses) **FECHA DE VENCIMIENTO:** 23/09/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 41.564.320,00 **VALOR ACUMULADO:** $ 41.564.320,00 (Incluye adiciones)

CONTRATO DE OBRA No: 2165 DE 2024 (Indicar número y año)

CONTRATISTA DE CONSULTORIA: AMV CONSULTORES SAS

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: DIRECTOR TERRITORIAL ANTIOQUIA

CONTRATO PRINCIPAL Y ADICIONALES:

CONTRATO No.	FECHA	PLAZO	VALOR CONTRATO (Incluido IVA)	VALOR ACUMULADO
2165 DE 2024	3/07/2024	DOS (2) MESES	$ 41.564.320	$ 41.564.320

RELACIÓN SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORÍA

INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA LOCALIZACIÓN Y LONGITUD DE LA META FÍSICA EJECUTADA (Indicar PR):

En el marco del Contrato de Consultoría No. 2165 de 2024, se ejecutaron los levantamientos topográficos correspondientes en 42 veredas del departamento de Antioquia, con el propósito de obtener la información planimétrica y altimétrica necesaria para la futura construcción de pavimento rígido tipo placa huella, así como de las obras de arte requeridas para el manejo de aguas en los puntos que así lo demandaron.

En cada una de las veredas intervenidas, el levantamiento topográfico se desarrolló desde el PR 0+000 hasta el PR 0+339, tomando como referencia para el PR 0+000 la coordenada inicial suministrada oficialmente por el Instituto Nacional de Vías – INVÍAS.

A continuación, se relacionan las veredas en las cuales se llevaron a cabo los levantamientos topográfico

N.O	MUNICIPIO	VEREDA	JAC	LONG (ML)	ANCHO (ML)	AREA M2
1	CÁCERES	NICARAGUA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA NICARAGUA	339,34	5	1696,682464
2	EL BAGRE	VILLA CHICA ABAJO	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA VILLA CHICA ABAJO	339,34	5	1696,682464
3	CAUCASIA	VEREDA EL OASIS	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL URBANIZACIÓN EL OASIS	339,34	5	1696,682464
4	TOLEDO	BIOGUÍ	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA BIOGUÍ	339,34	5	1696,682464
5	MUTATÁ	CAUCHERAS	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA CAUCHERAS	339,34	5	1696,682464
6	MUTATÁ	CHADÓ ARRIBA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA CHADÓ ARRIBA	339,34	5	1696,682464
7	CHIGORODÓ	LAS GUAGUAS	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LAS GUAGUAS	339,34	5	1696,682464
8	CHIGORODÓ	GUAPA LAS MERCEDES	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL GUAPA LAS MERCEDES	339,34	5	1696,682464
9	URRAO	LA QUIEBRA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA QUIEBRA	339,34	5	1696,682464
10	URRAO	EL TUNAL	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL TUNAL	339,34	5	1696,682464
11	URRAO	LA MATANZA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA MATANZA	339,34	5	1696,682464
12	APARTADO	SAN MIGUEL	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN MIGUEL	339,34	5	1696,682464
13	CAREPA	LA ESMERALDA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA ESMERALDA	339,34	5	1696,682464
14	CAREPA	LAS FLORES	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LAS FLORES	339,34	5	1696,682464
15	CAREPA	EL SILENCIO	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL SILENCIO	339,34	5	1696,682464
16	NECOLÍ	VILLA ISABEL	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VILLA ISABEL	339,34	5	1696,682464
17	NECOLÍ	CORREGIMIENTO EL TOTUMO	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO EL TOTUMO	339,34	5	1696,682464
18	NECOLÍ	BOCAS DE IGUANA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA BOCAS DE IGUANA	339,34	5	1696,682464
19	ARBOLETES	CORREGIMIENTO LAS NARANJITAS	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO LAS NARANJITAS	339,34	5	1696,682464
20	ARBOLETES	LA VEJEZ	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA VEJEZ DEL MUNICIPIO DE ARBOLETES	339,34	5	1696,682464
21	ARBOLETES	GUADUAL ABAJO	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA GUADUAL ABAJO	339,34	5	1696,682464
22	SAN FRANCISCO	LA MARAVILLA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA MARAVILLA	339,34	5	1696,682464
23	URAMITA	EL MADERO	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL MADERO	339,34	5	1696,682464
24	DABEIBA	LOS NARANJOS	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LOS NARANJOS	339,34	5	1696,682464
25	SAN JUAN DE URABÁ	UVEROS	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO UVEROS	339,34	5	1696,682464
26	SAN JUAN DE URABÁ	MONTECISTO	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA MONTECISTO	339,34	5	1696,682464
27	SAN JUAN DE URABÁ	ENTRA SI PUEDES	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA ENTRASI PUEDES	339,34	5	1696,682464
28	SAN PEDRO DE URABÁ	EL AJÍ	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL AJÍ	339,34	5	1696,682464
29	SAN PEDRO DE URABÁ	EL TOMATE	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL TOMATE	339,34	5	1696,682464
30	SAN PEDRO DE URABA	ZAPINDONGA ARRIBA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA ZAPINDONGA ARRIBA	339,34	5	1696,682464
31	TURBO	NUEVA COLOMBIA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA NUEVA COLOMBIA	339,34	5	1696,682464
32	TURBO	EL DOS	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA NUEVA COLOMBIA	339,34	5	1696,682464
33	TURBO	EL MANGO	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL EL MANGO DEL MUNICIPIO DE TURBO	339,34	5	1696,682464
34	SAN LUIS	CORREGIMIENTO BUENOS AIRES DE SAN LUIS	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA BUENOS AIRES DE SAN LUIS	339,34	5	1696,682464
35	GRANADA	VEREDA LOS MEDIOS	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LOS MEDIOS	339,34	5	1696,682464
36	COCORNÁ	VEREDA SANTA BÁRBARA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SANTA BÁRBARA	339,34	5	1696,682464
37	SAN CARLOS	LA HONDITA SECTOR PORVENIR	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA HONDITA SECTOR PORVENIR	339,34	5	1696,682464
38	SAN CARLOS	LA VILLA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA VILLA	339,34	5	1696,682464
39	SONSON	CORREGIMIENTO ALTO DE SABANAS	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO ALTO DE SABANAS	339,34	5	1696,682464
40	SANTA FE DE ANTIOQUIA	CORREGIMIENTO EL PESCADO	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO EL PESCADO	339,34	5	1696,682464
41	SANTA FE DE ANTIOQUIA	VEREDA MORADITAS	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA MORADITAS	339,34	5	1696,682464
42	SANTA FE DE ANTIOQUIA	VEREDA EL PEDREGAL	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA PEDREGAL	339,34	6	2036,018957
			AREA TOTAL M2			**71600**
			AREA TOTAL EN HA			**7,16**

INFORMACIÓN TÉCNICA GENERAL Y ALCANCE DEL CONTRATO DE OBRA PARA LA CUAL SE EFECTUARON ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE INTERVENTORÍA (Incluir entre otros, tipo de obra, sección típica, estructura de pavimento, puentes y obras de arte)

Los levantamientos topográficos ejecutados en las 42 veredas distribuidas en el departamento de Antioquia, se caracterizaron por su alta precisión técnica y rigor metodológico. Las actividades comenzaron con la monumentación en cada uno de los tramos, mediante el establecimiento de puntos de control permanentes, materializados con hitos o mojones georreferenciados. Esta labor fue fundamental para garantizar la repetibilidad y confiabilidad de la información en las fases posteriores del proyecto.

Los levantamientos abarcaron diversos tramos de vías donde se proyecta la construcción de placa huella y/o pavimento rígido, asegurando la captura detallada de todas las características del terreno. Adicionalmente, se registraron de manera exhaustiva obras de arte como alcantarillas, box culverts, y otras estructuras de control y protección, diseñadas para gestionar el drenaje, la erosión y las condiciones geotécnicas específicas de cada vereda. Cada una de estas obras fue levantada con precisión, documentando su ubicación, dimensiones y materiales, para garantizar su correcta incorporación en los estudios y diseños proyectados.

Los puntos topográficos fueron georreferenciados utilizando técnicas de geoposicionamiento con equipos GNSS de alta precisión, lo cual aseguró su ubicación exacta en coordenadas oficiales. Los datos obtenidos en campo fueron procesados con software especializado, realizando ajustes y correcciones necesarias para asegurar la coherencia, precisión y calidad del producto final.

En cuanto al postproceso, la información recolectada fue depurada y ajustada empleando herramientas tecnológicas avanzadas, con el objetivo de garantizar la calidad y exactitud de los datos topográficos. Los resultados del levantamiento fueron enlazados a la red geodésica del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), utilizando coordenadas oficiales del sistema MAGNA-SIRGAS, lo que asegura la coherencia espacial y la compatibilidad con otros proyectos geográficos y de infraestructura de la región. Este proceso incluyó correcciones mediante la comparación con estaciones de referencia cercanas, minimizando errores inherentes al levantamiento.

Finalmente, el producto topográfico se entregó en planos georreferenciados, acompañados de memorias técnicas detalladas que describen los procedimientos, metodologías y equipos utilizados, cumpliendo con las normativas nacionales vigentes y los requisitos establecidos por la Entidad contratante, y quedando listo para su integración en los estudios y diseños definitivos de las obras proyectadas.

En cada una de las veredas intervenidas se entregó la información solicitada en el Anexo Técnico, la cual incluye: informe general, archivos RINEX, cálculos y ajustes de postproceso, especificaciones de los equipos utilizados, certificados de calibración, datos crudos y detalles, cálculos de poligonal y detalles, tarjetas profesionales del personal responsable, registro fotográfico y planos topográficos correspondientes.

RELACIÓN DE SITIOS CRÍTICOS ATENDIDOS Y/O SEÑALIZADOS (Indicar PR):

N/A

FECHA 23/09/2024
(Día / Mes / Año)

DESCRIPCIÓN ÍTEM CANTIDADES DE OBRA Y PROVISIONES EJECUTADAS CONTRATO DE OBRA
(El Interventor debe ajustar y discriminar de forma independiente los valores ejecutados de los conceptos determinados en la propuesta económica aprobada del contrato de obra).

No. ORDEN	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL EJECUTADO
1	Estudio de topografia (incluye personal, equipo, transporte y producto)	HA	5,36	$ 472.000,00	$ 2.528.000
2	GEOREFERENCIACION, ALTIMETRIA, PLANIMETRIA, PLANOS DE PERFIL, PLANTA Y CURVAS DE NIVEL CADA 10 METROS	M2	18.000,00	$ 1.800,00	$ 32.400.000
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS (A)					$ 34.928.000
COSTO BASICO TOTAL					**$ 34.928.000**
TOTAL IVA 19%					$ 6.636.320
COSTO TOTAL					$ 41.564.320
VALOR TOTAL EJECUTADO					**$ 41.564.320**

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORÍA (Relacionar de manera general) :

N/A

ANTICIPO

Valor total concedido: NA
Valor total amortizado: NA
Saldo por amortizar: NA

PAGO ANTICIPADO

Valor total concedido: NA
Valor total legalizado: NA
Saldo por legalizar: NA

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA RESPECTO DEL ESTADO DE EJECUCIÓN Y AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO Y/O EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN DEL PAGO ANTICIPADO

N/A

VALOR TOTAL EJECUTADO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Valor básico ejecutado: NA
Valor IVA: NA
Valor total ejecutado del contrato: NA

Factor Multiplicador:

RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

ACTA DE COSTOS No.	MES	VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL
1	JULIO	$ -	$ -	
2	AGOSTO	$ -	$ -	
3	SEPTIEMBRE	$ 34.928.000	$ 6.636.320	$ 41.564.320
TOTAL		**$ 34.928.000**	**$ 6.636.320**	**$ 41.564.320**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE CONSULTORIA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-17-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 23/09/2024
(Día / Mes / Año)

El Interventor y el Supervisor del Contrato de Interventoria deben verificar que los valores relacionados en el resumen financiero coincidan con el reporte de pagos en el Sistema de información financiera SIIF-NACION.

PLANOS RECORD Y RECIBO DE LAS OBRAS

1. Con la suscripción de la presente Acta, el supervisor manifiesta haber recibido, revisado y aprobado los planos record de acuerdo con las obras ejecutadas por el Contratista.

2. Con la suscripción de la presente Acta, el supervisor manifiesta que las cantidades de obra aquí relacionadas coinciden con las realmente ejecutadas e incluidas en el Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra y demás documentos contractuales.

3. Con la suscripción de la presente Acta, la supervisor manifiesta que las obras recibidas cumplen con los requerimientos de calidad, con las normas, especificaciones generales y particulares de construcción y demás condiciones contractuales, de acuerdo con los diseños, planos y especificaciones estipuladas para el proyecto.

PLAN DE CARGAS FINAL

N/A

GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD

N/A

OTRAS ACTIVIDADES

Con la suscripción de la presente Acta, la Interventoría manifiesta que aprueba:
N/A

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE CONSULTORIA:

Indicar el concepto del Supervisor del contrato de Interventoría sobre el cumplimiento del Contrato por parte del Interventor.
No se presentaron novedades ni reclamaciones durante la ejecución del contrato. Se recomienda la aprobación del acta de entrega y recibo final.

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. Mediante la suscripción del Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Interventoría, el Interventor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida y no lo exonera de las obligaciones y responsabilidades estipuladas en el contrato en cuanto a calidad del servicio prestado; en consecuencia, el Interventor se obliga a proporcionar al INVIAS la información referente al contrato de obra cuando la Entidad lo solicite; igualmente debe apoyar al INVIAS técnica y administrativamente en los requerimientos que se deban adelantar al Contratista de obra cuando se presenten fallas y deficiencias que afecten la estabilidad de la obra y demás procesos a que haya lugar, así como en los casos de reclamaciones de terceros posiblemente afectados.

2. A la suscripción de la presente Acta el Interventor hace entrega del Informe Final de Interventoría y documentos anexos de acuerdo con lo establecido en el Instructivo Recibo Definitivo de Interventoría.

Para constancia de lo anterior, suscriben la presente Acta de Entrega y Recibo Definitivo quienes en ella intervienen.

Firma
Nombre:JUAN DAVID ALDANA COMENARES
Representante Legal o Apoderado
Consultor
Matrícula Profesional No.:CPITVC 01113-10682

Firma
Nombre: MAURICIO HOYOS SIERRA
Supervisor del Contrato de Consultoría
Matrícula Profesional No.: 05202-096971 ANT

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.